

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

## GOBIERNO DE LA NACION

### Ministerio de la Gobernación

**ORDEN** de 23 de diciembre de 1948 por la que se dispone quede sin efecto la agrupación que forman los Ayuntamientos de Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Colmenarejo para sostenimiento de un Secretario común.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito presentado por los Alcaldes de los Ayuntamientos de Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Colmenarejo, de esta provincia, en solicitud de que quede sin efecto la agrupación que forman para sostenimiento de un Secretario común;

Resultando que las mencionadas Alcaldías fundamentan su petición en el hecho de haber desaparecido las causas que determinaron su agrupación, siendo una de las principales la mala situación económica en que quedaron al final de la guerra de Liberación, alegando también la distancia que existe entre los Ayuntamientos agrupados, trabajo del Secretario y otras dignas de tenerse en cuenta;

Considerando que ninguno de los Ayuntamientos citados se halla comprendido en el artículo primero de la Ley de 15 de diciembre de 1939 y que las circunstancias que concurren en los mismos no aconsejan la conveniencia de agruparlos conforme a lo dispuesto en el artículo segundo de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado por los Ayuntamientos de Villanueva de la Cañada, Villanueva del Pardillo y Colmenarejo, dejando sin efecto la agrupación que forman para sostenimiento de un Secretario común, pasando el Secretario propietario de la agrupación a serlo de Colmenarejo, cuya Secretaría desempeñaba con anterioridad a la constitución de la agrupación de referencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1948.

PEREZ GONZALEZ

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

(Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29 de diciembre.)

(G. C.—5.836)

## AYUNTAMIENTOS

### PARLA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Parla (Madrid)

Hace saber: Que este Ayuntamiento ha aprobado el Presupuesto formado para 1949 y las Ordenanzas para la cobranza de los arbitrios correspondientes, y se exponen al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordena el artículo 227 del Decreto de las Haciendas locales, fecha 25 de enero de 1946, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las entidades interesadas, y formularse reclamaciones, ante el Delegado de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 229 del

citado Decreto y por las personas que enumera el artículo 228 de la propia ordenación.

Dado en Parla, a 23 de diciembre de 1948.

El Alcalde, Felipe López Sáez.

(G. C.—5.825)

(X.—2.350)

### NAVALAFUENTE

Aprobado por esta Corporación municipal el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1949, así como las Ordenanzas de exacciones que regulan los ingresos, quedan expuestos al público, uno y otras, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones, conforme a lo dispuesto en los artículos 227 al 229 del Decreto de ordenación provisional de las Haciendas locales, de 25 de enero de 1946.

Navalafuente, 17 de diciembre de 1948.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—5.827)

(X.—2.352)

### VILLAVIEJA DEL LOZOYA

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1949 y las Ordenanzas de exacciones para el mismo período, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a fin de que puedan ser examinados por cuantos lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen convenientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 25 de enero de 1946.

Villavieja del Lozoya, a 18 de diciembre de 1948.—El Alcalde, Martín Arnay.

(G. C.—5.826)

(X.—2.351)

### PINTO

Aprobados por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario y las Ordenanzas municipales de arbitrios que han de regir durante el próximo año 1949, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra los mismos las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 228 del Decreto de 25 de enero de 1946, que regula las Haciendas locales.

Pinto, a 20 de diciembre de 1948.—El Alcalde, César Ruiz Navarro.

(G. C.—5.823)

(X.—2.348)

### CERCEDILLA

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para 1949 y Ordenanzas de exacciones para el mismo período, quedan expuestos al público en la Secretaría, por término de quince días, a fin de que puedan ser examinados y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, de acuerdo con los artículos 227, 228 y 229 del Decreto de 25 de enero de 1946.

Cercedilla, 22 de diciembre de 1948.—El Alcalde, Salvador Gómez.

(G. C.—5.824)

(X.—2.349)

## Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

### EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la

Administración, que por «Lonjas y Mercados», Sociedad Anónima, y bajo el número 251, de 1948, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acuerdo del excelentísimo señor Gobernador Civil, de 27 de agosto de 1948, relativo a expropiación de una parcela de terreno perteneciente a doña Isabel Pascual de la Fuente, en el término de Vallecas (Madrid).

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1948.—El Secretario, Ruperto Lafuente.

(G. C.—5.362)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por «Boetticher y Navarro», S. A., y bajo el número 249, de 1948, Sección 1.ª RC, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 28 de julio de 1948, que desestimó la reclamación del recurrente, contra los conceptos de demora y multa, respectivamente, importantes 60 y 1.800 pesetas, incluidos en la liquidación girada por la Abogacía del Estado, de Madrid, con el número 58 de la Tarifa de Derechos reales. (Liquidación número 21.188-B, año 1946.)

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1948.—El Secretario, Ruperto Lafuente.

(G. C.—5.363)

Por el presente edicto se hace saber que en el recurso número 290, de 1946, interpuesto por don Agustín del Río Martínez y otros, sobre revocación de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, de 25 de octubre de 1946, que declaró en estado de ruina la finca número 4 de la calle de Chueca y ordenó el desalojo urgente de la misma, se ha dictado por este Tribunal, en 23 de junio pasado, el siguiente proveído: «Dada-cuenta; únase a sus antecedentes el oficio y número del BOLETIN OFICIAL de la provincia, y toda vez que el recurso contencioso-administrativo aparece interpuesto por don Agustín del Río Martín, don Mariano Mimblera Rivilla y don Agustín del Río Martínez, vecinos de esta capital, con domicilio en la plaza de Chueca, número 4 moderno y 7 antiguo, y consta en autos la certificación de defunción de don Agustín del Río Martínez, desconociéndose el paradero de don Agustín del Río Martín, aunque en comparecencia celebrada por el recurrente don Mariano Mimblera el día 27 de enero de 1947 se dice que ha fallecido, no habiendo comparecido tampoco este último, no obstante el requerimiento hecho en legal forma, y requiriese por última vez al recurrente don Mariano Mimblera Rivilla, a los herederos de don Agustín del Río Martínez y a don Agustín del Río Martín o sus herederos, caso de fallecimiento de este recurrente, por medio de edicto que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en el plazo de quince días comparezcan en este Tribunal a señalar domicilio en esta capital para oír notificaciones o nombren Letrado o Procurador que los represente en autos, justificando documentalente los herederos del fallecido don



Agustín del Río Martínez y del presunto fallecido don Agustín del Río Martín su cualidad de tales, con el apercibimiento de que si no lo verifican en el mencionado plazo se les tendrá por apartados y desistidos del presente recurso».

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 27 de noviembre de 1948.—El Secretario, Ruperto Lafuente.

(G. C.—5.333)

**Comandancia de Fortificaciones y Obras**

**Primera Región Militar**

**EXPROPIACIONES**

Declaradas de urgencia las obras de ampliación del Hospital Militar «Gómez Ulla» por Decreto de 8 de noviembre de 1943 (D. O. núm. 268), de 26 de noviembre de dicho año, a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939 (Boletín Oficial del Estado número 285), han de ocuparse las fincas comprendidas en el término municipal de Madrid (Carabanchel) que a continuación se relacionan, con expresión de los nombres y domicilios de sus propietarios, con los datos reco-

Número de orden.—Nombres de los propietarios.—Domicilio.—Clase de finca

**Hoja número 1**

- 1.—Doña Isabel Morales.—Santa Isabel, 25 (Madrid).—Solar (parcela 1).
- 2.—Herederos de don Eudigno Díaz.—Avenida de Italia, 2 (Carabanchel Bajo).—Cereal 3.<sup>as</sup>, lindante con parcelación (parcela 70).
- 3.—Desconocido.—Se ignora.—Solar (parcela 79).

**Hoja número 2.—Parcela 23**

- 4.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 2).
- 5.—Don Pedro Sierra.—Se ignora.—Solar (subparcela 4).
- 6.—Doña Juana Pérez.—Se ignora.—Solar (subparcela 7).
- 7.—Doña Paula Fernández Jiménez.—Se ignora.—Solar (subparcela 11).
- 8.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 12).
- 9.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Edificación (subparcela 12).
- 10.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Cerramiento (subparcela 12).
- 11.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 16).
- 12.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 17).
- 13.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Edificación (subparcela 17).
- 14.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 18).
- 15.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 21).
- 16.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Edificación (subparcela 21).

- 17.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 22).
- 18.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Edificación (subparcela 22).
- 19.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Cerramiento (subparcela 22).
- 20.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 30).
- 21.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 31).
- 22.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Edificación (subparcela 31).
- 23.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Cerramiento (subparcela 31).
- 24.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 32).
- 25.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Edificación (subparcela 32).
- 26.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Cerramiento (subparcela 32).
- 27.—Don Jacinto Suárez.—Avenida Menéndez Pelayo, 43 (Madrid).—Solar (subparcela 35).
- 28.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 40).
- 29.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 41).
- 30.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Edificación (subparcela 41).
- 31.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 41).
- 32.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Edificación (subparcela 41).
- 33.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Cerramiento (subparcela 41).
- 34.—Doña Guillerma Carrasco.—Castelló, 83 (Madrid).—Solar (subparcela 42).
- 35.—Doña Guillerma Carrasco.—Castelló, 83 (Madrid).—Edificación (subparcela 42).
- 36.—Doña Guillerma Carrasco.—Castelló, 83 (Madrid).—Cerramiento (subparcela 42).
- 37.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 45).
- 38.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Edificación (subparcela 45).
- 39.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 47).
- 40.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Edificación (subparcela 47).

- 41.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 48).
- 42.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Edificación (subparcela 48).
- 43.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 51).
- 44.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 52).
- 45.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Edificación (subparcela 52).
- 46.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Cerramiento (subparcela 52).
- 47.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 58).
- 48.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Edificación (subparcela 58).
- 49.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Cerramiento (subparcela 58).
- 50.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Edificación (subparcela 61).
- 51.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 61).
- 52.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 72).
- 53.—Don Joaquín Armengot, E. Gil y L. Domingo.—Plaza Tirso de Molina, 16 (Madrid).—Solar (subparcela 73).

**Hoja número 3.—Parcela 24**

- 54.—Herederos del señor Pando.—Gavidia, núm. 6 (Sevilla).—Solar (subparcela 46).
- 55.—Don Mariano García.—Avenida de Italia, 42 (Carabanchel Bajo).—Solar (subparcela 47).
- 56.—Herederos del señor Pando.—Gavidia, núm. 6 (Sevilla).—Solar (subparcela 48).
- 57.—Don José Salvatierra.—Se ignora.—Solar (subparcela 49).
- 58.—Don José María Martínez.—Se ignora.—Solar (subparcela 50).
- 59.—Don Juan J. Pérez.—Tribulete, 3 (Madrid).—Solar (subparcela 51).
- 60.—Don Tiburcio Pérez.—Santa María, 39 (Madrid).—Solar (subparcela 53).
- 61.—Herederos del señor Pando.—Gavidia, 6 (Sevilla).—Solar (subparcela 54).
- 62.—Don Valentín Montero.—Se ignora.—Solar (subparcela 55).
- 63.—Don Enrique Madrigal.—Encomienda, 20 (Madrid).—Solar (subparcela 56).
- 64.—Don Eusebio Monteagudo.—Tribulete, 12 (Madrid).—Solar (subparcela 57).
- 65.—Don Fernando Salmón.—Se ignora.—Solar (subparcela 58).
- 66.—Herederos del señor Pando.—Gavidia, 6 (Sevilla).—Solar (subparcela 60).
- 67.—Herederos del señor Pando.—Gavidia, 6 (Sevilla).—Calle Castellar (particular).

- 68.—Herederos del señor Pando.—Gavidia, 6 (Sevilla).—Calle Ataulfo (particular).
- 69.—Herederos del señor Pando.—Gavidia, 6 (Sevilla).—Calle Wamba (particular).
- 70.—Herederos del señor Pando.—Gavidia, 6 (Sevilla).—Solar (parcela 24).

**Hoja número 3.—Parcela 76**

- 71.—Don Miguel Martínez.—Se ignora.—Solar (subparcela 1).
  - 72.—Herederos de don Antonio Pando.—Gavidia, 6 (Sevilla).—Solar (subparcela 2).
  - 73.—Herederos de don Antonio Pando.—Gavidia, 6 (Sevilla).—Solar (subparcela 2).
  - 74.—Don Mariano Serrano.—Guadalquivir, 1 (Carabanchel Bajo).—Solar (subparcela 3).
  - 75.—Don Mariano Serrano.—Guadalquivir, 1 (Carabanchel Bajo).—Edificación (subparcela 3).
  - 76.—Don Mariano Serrano.—Guadalquivir, 1 (Carabanchel Bajo).—Cerramiento (subparcela 3).
  - 77.—Don José María Santa Cruz.—San José, 30 (Carabanchel Bajo).—Solar (subparcela 4).
  - 78.—Don Alejandro Martín.—San José, 30 (Carabanchel Bajo).—Solar (subparcela 5).
  - 79.—Doña Teresa Britos.—Guadalquivir, 2 (Carabanchel Bajo).—Solar (subparcela 8).
  - 80.—Doña Teresa Britos.—Guadalquivir, 2 (Carabanchel Bajo).—Edificación (subparcela 8).
  - 81.—Doña Teresa Britos.—Guadalquivir, 2 (Carabanchel Bajo).—Cerramiento (subparcela 8).
  - 82.—Don Pedro Arcones.—Se ignora.—Solar (subparcela 9).
  - 83.—Herederos del señor Pando.—Gavidia, 6 (Sevilla).—Solar (subparcela 10).
  - 84.—Don Carlos Gil.—Doctor Fourquet, 8 (Madrid).—Solar (subparcela 12).
  - 85.—Don Tomás Heredia.—Juana la Loca, 3 (Carabanchel Bajo).—Solar (subparcela 14).
  - 86.—Don Tomás Heredia.—Juana la Loca, 3 (Carabanchel Bajo).—Edificación (subparcela 14).
  - 87.—Don Tomás Heredia.—Juana la Loca, 3 (Carabanchel Bajo).—Cerramiento (subparcela 14).
  - 88.—Don Valentín Garrote.—Se ignora.—Solar (subparcela 16).
  - 89.—Don José Sánchez.—Se ignora.—Solar (subparcela 16).
  - 90.—Herederos de don Antonio Pando.—Gavidia, 6 (Sevilla).—Solar (subparcela 17).
  - 91.—Don Román de las Heras.—Se ignora.—Solar (subparcela 20).
  - 92.—Herederos de don Antonio Pando.—Gavidia, 6 (Sevilla).—Solar (calle particular del Guadalquivir).
  - 93.—Herederos de don Antonio Pando.—Gavidia, 6 (Sevilla).—Solar (calle de Doña Juana la Loca).
- Todas estas fincas se hallan situadas en el término municipal de Madrid (Carabanchel Bajo).
- \* En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto en la citada Ley, se anuncia por el presente que el día 18 de enero próximo, a las once horas, se procederá a levantar el acta previa a la ocupación, en el sitio donde se encuentran dichos inmuebles, por lo que deberán acudir personalmente y por mandatario, y requeridos a su nombre, si lo desean, la presencia de Perito y un Notario.
- Madrid, 27 de diciembre de 1948. El Teniente Coronel Ingeniero Comandante, Manuel Ontañón.
- (G. C.—5.839) (O.—13.333)



**Servicios Hidráulicos del Tajo**  
**Concesiones**

**ANUNCIOS**

Habiendo solicitado doña Luisa Bregel González, domiciliada en Madrid, travesía del Arrenal, número 4, autorización para extraer 6.000 metros cúbicos de arena del cauce del río Manzanares, en un tramo de 300 metros, a partir de los 300 metros aguas arriba del camino de Somontes, en término municipal de El Pardo (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Dirección, sita en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de El Pardo, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia, cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto.

El precio de venta al público será de diez (10) pesetas el metro cúbico en el lugar de la extracción.

Madrid, 24 de diciembre de 1948.— El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(G. C.—5.833) (O.—13.530)

Habiendo solicitado doña Julia Calvo Alonso, domiciliada en Madrid, calle de Francisco Silvela, número 76, autorización para extraer 4.000 metros cúbicos de arena del cauce del río Manzanares, en un tramo de 150 metros, a partir de los 570 metros del camino de Puerta de Hierro, hacia aguas abajo, en término municipal de Madrid, durante el plazo de un año, con destino a la venta, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en esta Dirección, sita en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra la petición de referencia, cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto.

El precio de venta al público será de diez (10) pesetas el metro cúbico en el lugar de la extracción.

Madrid, 24 de diciembre de 1948. El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(G. C.—5.834) (O.—13.531)

**Inscripciones**

**ANUNCIO**

Don Moisés Gómez Tabanera, vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Lista, núm. 79, solicita la inscripción en los Registros de Aguas Públicas de un aprovechamiento derivado del río Tajuña, al sitio denominado «Condado de Casasola» o «Casasola», para el riego de unas 335 hectáreas de terreno en término municipal de Chinchón (Madrid).

Como título justificativo de su derecho al uso del agua por prescripción de más de veinte años, ha presentado en estos Servicios Hidráulicos don Juan Miralles Sesé el acta de notoriedad que establece el artículo 70 del

nuevo Reglamento para la aplicación de la ley Hipotecaria, la cual ha sido anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados en la Alcaldía de Chinchón o en estos Servicios Hidráulicos, sitos en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia.

Madrid, 23 de diciembre de 1948.— El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(G. C.—5.835) (O.—13.532)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes, en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 7**

Benito Cadaval (Octavio), que ha vivido en la calle de Lanuza, núm. 25 ó 27, piso bajo derecha, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, a fin de ser oído como denunciado en el sumario núm. 464, de 1948, por delito de apropiación indebida.

(B.—14.859)

Desconocidos: En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 7, de esta capital, en sumario que instruye con el núm. 501, del corriente año, se ha acordado citar a las personas familiares de Manuel de las Heras Cerrada, de sesenta y nueve años, natural de Alcorlo (Guadalajara), viudo, hijo de Eleuterio y de Sandalia, cuyo domicilio no consta, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, Secretaría de don José María López Orozco, a fin de recibirles declaración en dicho sumario y ser instruídos de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—14.858)

**JUZGADO NUMERO 11**

De Saldaña Da Cama Vasconcellos (José Ignacio), domiciliado últimamente en Oporto (Portugal), comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción núm. 11, Secretaría de don Calixto González García, para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa por robo, instruída con el número 287.

(B.—14.875)

**JUZGADO NUMERO 12**

Trujillo Greguete (Tomás), de cincuenta y tres años, soltero, empleado, hijo de José y de Catalina, natural de Cáceres, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Pérez Galdós, núm. 7, cuarto izquierda, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 12, de los de esta capital, con el fin de prestar declaración como perjudicado en el sumario instruído con el número 381, de 1948, por hurto. Caso de no

comparecer se dará por instruído del derecho que a ser parte en la causa le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—14.823)

**JUZGADO NUMERO 15**

En virtud de providencia de 25 de noviembre de 1948, dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en la ejecutoria de causa núm. 470, de 1946, por hurto, se cita a quien se considere dueño de una rueda de camión que, con fecha 29 de noviembre de 1946, era transportada en un carro por el Puente de Toledo, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado con el fin de practicar una diligencia.

(B.—14.414)

**JUZGADO NUMERO 17**

Por el presente se cita, llama y emplaza a doña Isidora Peña Gil y a su esposo, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, con el fin de recibirles declaración y hacer al último el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario que se instruye con el núm. 330, del año actual, por hurto.

(B.—14.884)

**ALCIRA**

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, por proveído de hoy, dictado en cumplimiento a la ejecución dimanante del sumario instruído en este Juzgado con el núm. 16, del año 1943, sobre hurto, contra otros y Eugenio García Muñoz Moreno, vecino de Madrid, por ignorarse el actual paradero y domicilio, se le requiere por medio de la presente cédula, que se publicará en los Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Madrid, a fin de que haga efectiva la cantidad de 439 pesetas a que, en unión de los otros procesados y como indemnización de perjuicios, fué condenado a abonar al perjudicado Ramón Flor Ortells, por sentencia de 14 de mayo del corriente año.

(G. C.—5.811) (B.—14.891)

**CHINCHON**

Dos muleteros desconocidos, a quienes les fueron sustraídas dos mantas y unas alforjas en la estación de Aranjuez la madrugada del 8 de noviembre último, por Vicente Matallanos Toledo, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento en causa por tal hecho, instruída por dicho Juzgado con el núm. 127, de 1948.

(G. C.—5.754) (B.—14.870)

**GETAFE**

Por la presente, que se expide en méritos de lo acordado en los autos de juicio verbal de faltas núm. 97, de 1948, que se siguen en este Juzgado, sobre lesiones, se cita al denunciado Santiago López Izquierdo, de veintiséis años, soltero, que residió en Villaverde, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado el día 10 de enero próximo, y hora de las once y veinte, en que tendrá lugar la celebración del juicio de faltas.

(G. C.—5.746) (B.—14.861)

Por el presente se cita y emplaza, por término de cinco días, a los parientes de un hombre desconocido hallado muerto el día 11 de los corrientes en una choza de la viña conocida por la «del Caminero», del pueblo de Villaverde, cuyo hombre representaba tener unos setenta y cinco años de edad e iba vestido con dos pantalones: uno color marrón y otro negro, y una chaqueta marrón, no teniendo más prendas, para que comparezcan ante este Juzgado al objeto de identificarle y hacerles el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley Procesal, en el sumario núm. 304, de 1948.

(B.—14.876)

**VILAFRANCA DEL PANADES**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido, en el sumario núm. 22, de 1948, sobre lesiones a Eliseo Bonet Llopis y a dos más, y daños en el automóvil «Nash», M-74698, por accidente de automóvil ocurrido en término de esta Villa, por el presente se ofrece el procedimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal a don Pedro González González, domiciliado en Madrid, Jorge Juan, 85, hoy en ignorado paradero, para el caso de que se considere perjudicado.

(B.—14.880)

**REQUISITORIAS**

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 16**

En providencia dictada en el día de hoy (18 de diciembre de 1948) por el señor Juez de instrucción núm. 16, de esta capital, en el sumario que se instruye con el núm. 383, de 1946, por estafa, se ha acordado dejar sin efecto las requisitorias que se publicaron llamando al procesado Alfredo Martínez Pérez, por haber sido detenido éste e ingresado en prisión.

(B.—14.857)

Martínez Posadas (Senén), de veinticinco años, soltero, empleado, natural de Aldehorno (Segovia), hijo de Domingo y Teresa, que ha tenido su último domicilio en La Molina (Gerona), Hotel del Ciervo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 16, de esta capital, sito en la calle del General Castañón, número 1, piso segundo, con el fin de serle notificado el auto de prisión dictado en el sumario núm. 218, de 1948, por estafa.

(B.—14.856)

**JUZGADO NUMERO 17**

Huarte Mendia (José Ignacio), de veinticinco años, hijo de Juan y de Dolores, aparejador, natural de Villablona (Guipúzcoa), cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, procesado en causa núm. 254, de 1948, por estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 17, de esta capital, Secretaría de don Hilario Dago Sáinz, con el fin de notificarle el auto de procesamiento contra el mismo dictado, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—14.569)

Farras Maluenda (José), de cuarenta y un años de edad, comerciante, natural de Barcelona, hijo de José y de Modesta, y cuyo actual domicilio y paradero, así como demás circunstancias, se ignoran, procesado en causa núm. 340, de 1947, por estafa y uso indebido de nombre supuesto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, Secretaría de don Hilario Dago Sáinz, con el fin de notificarle el auto dictado, decretando su prisión provisional comunicada, y llevar a efecto la misma.

(B.—14.721)

Sanz Jiménez (Santiago), de cuarenta años de edad, albañil, hijo de María y natural de Córdoba, cuyo domicilio actual y paradero se ignoran, procesado en causa núm. 374, de 1948, comparecerá den-



tro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 17, de esta capital, Secretaría del señor Dago, con el fin de notificarle el auto de procesamiento contra el mismo dictado, recibirle la oportuna indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—14.815)

**JUZGADO NUMERO 18**

Juan Carbajosa, del que se ignoran sus demás datos de filiación y circunstancias, procesado en causa núm. 461, de 1948, por hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 18, Secretaría de don Alfredo Heraso Lledó, dentro del término de diez días, al objeto de notificarle el procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, decretada en la causa antes expresada.

(B.—14.844)

Monis Catalina (Alvaro), que estuvo domiciliado últimamente en la calle de Hermanos Miralles, núm. 59, procesado en causa núm. 483, de 1948, por el delito de estafa, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 18, de esta capital, Secretaría de don Alfredo Heraso Lledó, al objeto de notificarle el procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—14.820)

Jiménez González (Juan), natural de Cáceres, de veintiocho años, casado, fontanero, hijo de Juan y Tomasa, que dijo vivir en Marqués del Riscal, número 9, piso tercero, procesado en causa por lesiones instruida con el núm. 462, de 1948, por el Juzgado de instrucción número 18, de esta capital, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—14.851)

**JUZGADO NUMERO 19**

Quemada García (Eulogio), hijo de Galo y de Ana, natural de Herradón de Pinares, provincia de Avila, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y seis años de edad, domiciliado últimamente en el paseo del Comandante Fortea, núm. 11, procesado por robo en sumario núm. 211, de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del núm. 19, de esta capital, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—14.564)

De la Chica Urbano (Blas Luciano), hijo de Antonio y de Cesárea, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Ricardos, número 36, procesado por homicidio y lesiones, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, para que siga cumpliendo la pena que le fué impuesta en la causa seguida con el núm. 270, de 1935.

(B.—14.563)

Padenes Carlos (Pascual), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por estafa en sumario núm. 479, de 1948, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del núm. 19, de esta capital, para recibirle indagatoria y ser constituido en prisión.

(B.—14.790)

**JUZGADO NUMERO 20**

Cabrera Hernández (José), de treinta y un años, de estado soltero, natural de Arucas (Palmas de Gran Canaria), domiciliado últimamente en Madrid, Humilladero, 4, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 20, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 399, de 1948, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—14.584)

**JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

**JUZGADO NUMERO 6**

Por el presente se cita a Alvaro González Reviejo, de treinta y siete años, casado, hijo de Francisco y de Antonia, natural de Madrid, y domiciliado últimamente en la calle de Antonio Zamora, número 79, para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, el día 13 de enero próximo, y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar juicio de faltas núm. 733.

(B.—14.795)

Por el presente se cita a Juan Partida Bravo, de diecisiete años, soltero, dependiente, hijo de Jesús y de Felisa, natural de Valdemorillo, y con último domicilio en esta capital, calle de Mendizábal, 51, principal, para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, el día 13 de enero próximo, y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar juicio de faltas núm. 727, de 1948.

(B.—14.796)

Por el presente se cita a Dolores Segovia García, con último domicilio en la calle de Conde de Peñalver, 57, para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, el día 13 de enero próximo y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar juicio de faltas número 607, de 1948, instruido por estafa, contra la misma.

(B.—14.793)

Por el presente se cita a Manuel Méndez Avila, con último domicilio en la calle del Capitán Haya, 11, para que comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, el día 13 de enero próximo, y hora de las diez de su mañana, a fin de celebrar juicio de faltas núm. 564, de 1948.

(B.—14.794)

**JUZGADO NUMERO 7**

Juicio de faltas núm. 165. — Montero García (Isabel), hija de Inigo y de Bienvenida, y domiciliada últimamente en la calle de la Montera, núm. 31, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 20 de enero, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra Eugenia Blázquez Gómez.

(B.—14.781)

**JUZGADO NUMERO 11**

Félix Zárraga Tueros, de cuarenta años, hijo de Marcos y de María, natural de Ortella (Vizcaya), del que se desconoce su domicilio y paradero, se le cita para que el día 17 de enero de 1949, y hora de las diez de la mañana, comparezca en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en Lepanto, 4, segundo, como denunciado, a la celebración del juicio núm. 548, de 1948, sobre lesiones.

(B.—14.789)

Federico Sáiz Sáiz, de treinta y un años, soltero, dependiente, hijo de Severiano y de Elena, natural de Madrid, cuyo domicilio se desconoce, se le cita para

que el día 17 de enero de 1948, y hora de las diez de la mañana, comparezca en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 11, de Madrid, a la celebración del juicio verbal de faltas núm. 524, de 1948, sobre lesiones por malos tratos, para recibirle declaración como denunciante.

(B.—14.788)

Juan Bueno Sánchez, de veintidós años, soltero, albañil, hijo de Juan y de Josefa, natural de Málaga, cuyo domicilio se desconoce, se le cita para que el día 10 de enero de 1949, y hora de las diez de la mañana, comparezca en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 11, de Madrid, sito en Lepanto, 4, segundo, a la celebración del juicio verbal de faltas que contra él se sigue con el número 405, de 1948, por lesiones por mordedura de perro.

(B.—14.787)

María Fernández Piri, de veintiséis años, casada, sus labores, hija de Manuel y de Joaquina, natural de Villa del Rey (Badajoz), de la que se desconoce su paradero, y José González Vázquez, cuyos demás datos de filiación se desconocen, así como su paradero, se les cita para que el día 3 de enero de 1949, y hora de las diez de la mañana, comparezcan en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 11, de Madrid, a la celebración del juicio verbal de faltas número 326, de 1948, sobre lesiones de María Fernández, contra José González Vázquez.

(B.—14.786)

**JUZGADO NUMERO 13**

Fernando Fidalgo Zaragoza comparecerá en término de nueve días en el Juzgado municipal núm. 13, de esta capital, sito en Ta calle de Orellana, 11, primero izquierda, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, núm. 765, de 1947, y satisfacer las responsabilidades impuestas.

(B.—14.732)

**JUZGADO NUMERO 19**

Requena Espinosa (Juan), de diecisiete años, tabernero, hijo de Juan y de Esperanza, natural de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), el que dijo estar domiciliado en Pelayo, núm. 4, comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia y lesiones, núm. 152, de 1947.

(B.—14.773)

**JUZGADO NUMERO 21**

Zamora Llano (Antonio), domiciliado últimamente en la calle de Oviedo, número 13, de esta capital, comparecerá en el término de tres días ante el Juzgado municipal núm. 21, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, a fin de hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias del juicio de faltas número 259, de 1948.

(G. C.—5.589) (B.—14.688)

Juicio verbal de faltas núm. 557, de 1948, por lesiones. — Herrero Alonso (Pascual), domiciliado últimamente en San Lorenzo, núm. 2 (Fuencarral), comparecerá el día 28 de enero, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—5.749) (B.—14.865)

Juicio verbal de faltas núm. 605, de 1848, por hurto. — Valcárcel Martín (Antonio), domiciliado últimamente en la calle de Arriaza, núm. 8, comparecerá el día 28 de enero, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—5.748) (B.—14.864)

**CHAMARTIN DE LA ROSA**

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 684, del año en curso, sobre lesiones de Carmen Montes Delgado, de veintinueve años, casada, hija de Antonio y de Antonia, natural de San Sebastián de los Reyes, que vivió últimamente en Madrid, calle de Leganitos, número 26, cuyo actual paradero se ignora, se cita a la misma por medio de la presente, a fin de que el día 28 de enero próximo, a las doce de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal, sito en Bravo Murillo, 357, y asista, con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—5.691) (B.—14.802)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas núm. 445, del año en curso, sobre hurto de 12 barras del tipo T, realizado el día 29 de abril último en una huerta situada en las proximidades del restaurante «Samba», de este término municipal, por el presente se hace saber al dueño de las mismas que en el plazo de quince días, a contar de su publicación, deberá comparecer ante este Juzgado municipal, sito en la calle de Bravo Murillo, 357, para hacerse cargo de dichas barras, previo acreditar su legítima propiedad.

(G. C.—5.688) (B.—14.799)

**GETAFE**

Alcántara Prados (Pedro), de veintiséis años, casado, hijo de José María y de Encarnación, de profesión enfermero, que residió últimamente en Carabanchel Bajo y cuyo actual paradero se desconoce, condenado en juicio de faltas núm. 60, de 1948, por estafa, comparecerá ante este Juzgado comarcal, en el término de cinco días, al objeto de cumplir la pena impuesta en dicho procedimiento.

(G. C.—5.579) (B.—14.706)

Barrios Aragón (Francisco), de treinta y dos años, casado, hijo de Gregorio y de Evarista, cuyo último domicilio lo tuvo en Villaverde, desconociéndose su actual paradero, condenado en juicio de faltas número 69, de 1948, sobre maltrato de obra, comparecerá ante este Juzgado comarcal, en el término de quinto día, al objeto de cumplir la pena impuesta en dicho procedimiento.

(G. C.—5.687) (G.—14.798)

**SANTA CRUZ DE MUDELA**

Por la presente requiero, ruego y entrego a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención del penado Arturo Villegas Sánchez, de dieciocho años de edad, vecino que fué de Madrid, cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla los cinco días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas núm. 21, de 1948, por estafa, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

(G. C.—5.580) (B.—14.707)

**VALDEPENAS**

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal provisional de esta ciudad, en provido dictado en los autos de juicio verbal de faltas seguido con el número 177, de 1948, sobre daños causados el día 28 de agosto último en las puertas barreras del paso a nivel de la vía férrea existente entre los kilómetros 230 a 240 dentro de este término por el camión matrícula M. número 75687, se cita por medio de la presente, que se insertará en los Boletines Oficiales de Ciudad Real y Madrid, al inculpado José Ruiz, que al parecer es vecino de Madrid, donde ha tenido su domicilio en la calle de Santa Teresa, y en la actualidad se desconoce su paradero, para que el día 4 de enero próximo, a las diez de su mañana, y con las pruebas que intente valerse, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado con objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—5.583) (B.—14.682)